



ACTA AEM No. 001			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Planeación contractual materiales de formación y elementos de protección personal (EPP) dentro de los programas de Formación Profesional Integral (FPI) estrategia de Articulación con la Educación Media -AEM- para la vigencia 2026.			
CIUDAD Y FECHA:	Pitalito, 03 de febrero de 2026	HORA INICIO: 8:00 am	HORA FIN: 10:00 am
LUGAR Y/O ENLACE:	Coordinadora de Formación Profesional Integral, Relaciones Corporativas y Gestión Educativa.	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Huila / Centro de Gestión y Desarrollo Sur colombiano, Regional Huila	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: <ul style="list-style-type: none">1. Saludo a los participantes y socialización del presupuesto asignado para compra de materiales del programa ARTICULACION vigencia 20262. Revisión de las necesidades de materiales de formación profesional integral y EPPs y distribución de los recursos presupuestales por línea tecnológica para los programas de formación profesional integral estrategia de Articulación con la educación Media -AEM- vigencia 2026.3. Cierre de la reunión.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Realizar la Planeación contractual, identificación de materiales de formación y EPPs, definición de la necesidad, estimación presupuestal y distribución de presupuesto asignado para materiales de formación y elementos de protección personal (EPP) dentro de los programas de Formación Profesional Integral (FPI) estrategia de Articulación con la Educación Media -AEM- para la vigencia 2026.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
1. Saludo a los participantes y socialización del presupuesto asignado para compra de materiales del programa ARTICULACION vigencia 2026.			
Siendo las 8:00 AM se inicia la reunión por parte de la Coordinador Grupo de Formación Profesional Integral, Gestión Educativa y Promoción y Relaciones Corporativas., presentando un saludo a los asistentes y agradeciendo su presencia en esta reunión a fin de definir la ruta a seguir para la ejecución de los recursos que fueron asignados al programa ARTICULACION CON LA MEDIA, para la compra de materiales de formación para la actual vigencia.			
Se Informa que en el mes de noviembre y diciembre de la vigencia anterior en cumplimiento de la Planeación para la construcción del plan de Acción 2026 se proyectaron los programas de formación profesional integral estrategia -AEM- y las necesidades de materiales de			



formación profesional integral y EPPs, en cumplimiento de la GFPI-G-051 Materiales de FPI, GFPI-F-186 Formato Lista Maestra.

La Guía Para La Gestión De Los Materiales De Formación y Elementos De Protección Personal De Los Programas De Formación Profesional. GFPI-G-051 2025-07-31 V01. Es un documento para la gestión de materiales de formación y elementos de protección personal (EPP) dentro de los programas de Formación Profesional Integral (FPI). Su propósito es establecer los procedimientos y criterios para la correcta administración, uso y disposición de estos recursos, asegurando el cumplimiento de los estándares de seguridad y calidad en la formación y identificación, planeación, adquisición, entrega, disposición y uso de los materiales de formación y de los EPP en los ambientes de aprendizaje de los programas de formación del SENA.

Objeti

Establecer orientaciones técnicas



(código GOR-F-084)

Se realizó la 1. Fase de Planeación, es decir, identificación, definición de la necesidad y elaboración de listas maestras materiales de formación y elementos de protección personal (EPP) para los programas de Formación Profesional Integral (FPI) AEM.

- La Fase de Planeación contempla todas las actividades que se ejecutan antes de iniciar el proceso de selección del proveedor en el sistema SECOP II. Esta etapa fundamental establece las bases para una contratación exitosa y transparente
- Durante esta fase, realizaron estudios técnicos, análisis de mercado y proyecciones presupuestales que garantizan la adecuada satisfacción de las necesidades institucionales.



Identificación de materiales por programa de formación

Análisis de proyectos formativos, planeación pedagógica y guías de aprendizaje.

Definición de materiales consumibles, herramientas, utensilios y EPP.

Uso del formato GFPI-F-186.



Definición de la necesidad

Elaboración de listas maestras.

Estimación de cantidades según:

- Fichas que pasan de vigencia.
- Planeación indicativa de la siguiente vigencia.

Agrupación de materiales por lotes.



Estimación presupuestal

Estudios de mercado.

Recolección de cotizaciones.

Proyección de costos para la siguiente vigencia.

Ajustes por cambio de año fiscal.

Acto seguido se socializa la asignación presupuestal vigencia 2026 para los programas de Formación Profesional Integral (FPI) estrategia de Articulación con la Educación Media – AEM, así:

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEPENDENCIA	VIGENTE 2026
952811 MF-Articulación	INTEGRACIÓN CN LA MEDIA	\$ 42,298,074.00

2. Revisión de las necesidades de materiales de formación profesional integral y EPPs y distribución de los recursos presupuestales por línea tecnológica para los programas de formación profesional integral estrategia de Articulación con la educación Media -AEM- vigencia 2026.

En el marco del desarrollo los programas de Formación Profesional Integral (FPI) estrategia de Articulación con la Educación Media – AEM del SENA en el Sur del Huila, se hace necesaria la asignación de recursos económicos destinados a la adquisición de materiales de formación, indispensables para garantizar el adecuado desarrollo de los procesos formativos y el cumplimiento de los resultados de aprendizaje establecidos en los respectivos programas de formación.

Durante la vigencia 2026, el Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano, atenderá 30 instituciones educativas articuladas en los 7 municipios del sur del huila, con un total proyectado de 34 grupos y 835 aprendices, distribuidos en 12 programas de Formación Profesional Integral (FPI) del Nivel Técnico.



METAS 2026 Formación Profesional Integral Técnico Laboral Articulación Media -AEM-

Formación Profesional Integral	Meta Cupo 2026	Cupos pasan 2025	Nuevos cupos 2026
Técnico Laboral Articulación Media	1713	878	835

Las siguientes Instituciones Educativas IE con convenio serán atendidas por el Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano en la vigencia 2026.

N°	NOMBRE IE	MUNICIPIO
1	I.E. JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	ACEVEDO
2	IE MARTICAS	ACEVEDO
3	IE SAN ISIDRO	ACEVEDO
4	IE SAN MARCOS	ACEVEDO
5	IE LA VICTORIA	ACEVEDO
6	I.E. JOSE EUSTACIO RIVERA	ISNOS
7	IE BORDONES	ISNOS
8	IE MONDEYAL	ISNOS
9	IE MORTIÑO	ISNOS
10	IE SALEN	ISNOS
11	IE SAN JOSE	OPORAPA
12	IE PALESTINA	PALESTINA
13	IE MUNICIPAL CRIOLLO	PITALITO
14	IE MUNICIPAL DOMINGO SAVIO	PITALITO
15	IE MUNICIPAL GUACACALLO	PITALITO
16	IE MUNICIPAL HUMBERTO MUÑOZ ORDOÑEZ	PITALITO
17	IE MUNICIPAL JORGE VILLAMIL CORDOVEZ	PITALITO
18	IE MUNICIPAL JOSE EUSTASIO RIVERA	PITALITO
19	IE MUNICIPAL LA LAGUNA	PITALITO
20	IE MUNICIPAL MONTESSORI	PITALITO
21	IE MUNICIPAL NORMAL SUPERIOR	PITALITO
22	IE MUNICIPAL PALMARITO	PITALITO
23	IE MUNICIPAL WINNIPEG	PITALITO
24	IE LA CABAÑA	SALADOBLANCO
25	IE MISAEL PASTRANA B	SALADOBLANCO
26	IE CARLOS RAMON REPIZO	SAN AGUSTÍN
27	IE OBANDO	SAN AGUSTÍN
28	IE LAUREANO GOMEZ	SAN AGUSTÍN
29	IE EL TEJAR	TIMANÁ



30	IE PANTANOS	TIMANÁ
----	-------------	--------

Programas de Formación Profesional Integral para impartir en las Instituciones Educativas IE con convenio que serán atendidas por el Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano en la vigencia 2026.

N°	IE	NOMBRE DEL PROGRAMA	N° GRUPOS
1	IE MUNICIPAL JOSE EUSTASIO RIVERA	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	3
2	IE MUNICIPAL NORMAL SUPERIOR	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	
3	IE DOMINGO SAVIO	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	
4	IE JOSE EUSTASIO RIVERA	CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES	3
5	IE SALEN	CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES	
6	IE CARLOS RAMON REPIZO	CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES	
7	IE MORTIÑO	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	3
8	IE MUNICIPAL CRIOLLO	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	
9	IE CARLOS RAMON REPIZO	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	
10	IE MUNICIPAL JOSE EUSTASIO RIVERA	ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS	2
11	IE EL TEJAR	ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS	
12	IE MUNICIPAL MONTESSORI	MANTENIMIENTO DE AUTOMATISMOS INDUSTRIALES	2
13	IE LAUREANO GOMEZ	MANTENIMIENTO DE AUTOMATISMOS INDUSTRIALES	
14	IE MUNICIPAL NORMAL SUPERIOR	MANTENIMIENTO Y ENSAMBLE DE EQUIPOS ELECTRONICOS	1
15	IE SAN JOSE	MONITOREO AMBIENTAL	1
16	IE EL TEJAR	PRODUCCION DE CAFÉ ESPECIAL	9
17	IE SAN ISIDRO	PRODUCCION DE CAFÉ ESPECIALES	
18	JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	PRODUCCION DE CAFÉ ESPECIALES	
19	MONDEYAL	PRODUCCION DE CAFÉ ESPECIALES	
20	IE MUNICIPAL LA LAGUNA	PRODUCCION DE CAFÉ ESPECIALES	
21	IE JORGE VILLAMIL CORDOVEZ	PRODUCCION DE CAFÉ ESPECIALES	
22	IE JOSE EUSTASIO RIVERA	PRODUCCIÓN DE CAFÉS ESPECIALES	
23	IE OBANDO	PRODUCCIÓN DE CAFÉS ESPECIALES	
24	IE PANTANOS	PRODUCCIÓN DE CAFÉS ESPECIALES	
25	IE MUNICIPAL MONTESSORI SAN FRANCISCO	PROGRAMACION DE SOFTWARE	4
26	IE MUNICIPAL NORMAL SUPERIOR	PROGRAMACION DE SOFTWARE	
27	IE MUNICIPAL PALMARITO	PROGRAMACION DE SOFTWARE	
28	IE LA CABAÑA	PROGRAMACION DE SOFTWARE	
29	IE MUNICIPAL JOSE EUSTASIO RIVERA	SERVICIOS DE BARISMO	1
30	JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	SISTEMAS TELEINFORMATICOS	4



31	IE MUNICIPAL MONTESSORI	SISTEMAS TELEINFORMATICOS	
32	IE MISAEEL PASTRANA B	SISTEMAS TELEINFORMATICOS	
33	IE LAUREANO GOMEZ	SISTEMAS TELEINFORMATICOS	
34	IE MUNICIPAL WINNIPEG	VENTA DE PRODUCTOS EN LINEA	1
TOTAL			34

La adquisición de materiales de formación para los programas que impartirá el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, a través de la estrategia de Articulación con la Educación Media en las instituciones educativas del sur del departamento del Huila, se constituye en una necesidad prioritaria para garantizar el adecuado desarrollo de la Formación Profesional Integral. Estos materiales son indispensables para suplir los requerimientos técnicos, pedagógicos y didácticos de cada uno de los programas de formación laboral articulados, permitiendo que los aprendices adquieran competencias pertinentes, actualizadas y alineadas con las necesidades del sector productivo regional.

Esta compra se fundamenta en el cumplimiento del artículo 54 de la Constitución Política de Colombia, el cual establece la obligación del Estado y de los empleadores de ofrecer formación y habilitación profesional y técnica a quienes lo requieran. De igual manera, se enmarca en lo dispuesto por la Ley 119 de 1994, que define la misión del SENA como entidad encargada de cumplir la función del Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, mediante la formación profesional integral. Asimismo, responde a los lineamientos establecidos en el Manual de Articulación con la Educación Media del SENA, el cual orienta la planeación y ejecución de los programas articulados, asegurando condiciones adecuadas para el proceso formativo desde el nivel de educación media.

Para la vigencia 2026, el Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano SENA Regional Huila tiene asignada una meta de **1.713 cupos** en programas de **Técnico Laboral en Articulación con la Media**, de los cuales **878 corresponden a cupos que continúan desde la vigencia 2025 y 835 a nuevos cupos para 2026**. En este contexto, la disponibilidad oportuna y suficiente de materiales de formación resulta esencial para atender la ampliación de cobertura, garantizar la continuidad de los procesos formativos y asegurar el logro de las metas institucionales de formación laboral vigencia 2026.

Los recursos presupuestales asignados para la vigencia permitirán fortalecer la calidad de la formación profesional integral impartida, contribuir al desarrollo de competencias laborales en los jóvenes del sur del Huila y favorecer su inserción productiva y social.

Por lo anterior, se justifica adelantar un **proceso de contratación de suministro**, con cargo al **rubro presupuestal de materiales de formación**, bajo la modalidad que resulte aplicable según la cuantía estimada, con el fin de asegurar la disponibilidad oportuna de los materiales requeridos y garantizar el impacto positivo del programa en la formación laboral de los jóvenes del sur del departamento del Huila.



Interviene en la reunión el profesional de apoyo Articulación con la Educación Media del SENA CGDSS, Hector Yamid Saavedra B, presentando la distribución que se ha realizado para la ejecución del presupuesto, conforme a la información presentada quedando de la siguiente manera:

Líneas Tecnológicas Programas de Formación Profesional Integral	Presupuesto asignado 2026 - Distribución
Agrícola -café	\$ 10.000.000,00
Pecuaria	\$ 5.000. 000,00
Administrativo	\$ 1.500.000,00
Agroindustria-Barismo	\$ 7.000.000,00
Ambiental	\$ 5.000.000,00
Tic	\$ 13.798.074,00
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2026	\$ 42.298.074,00

Se finaliza resaltando la importancia de la compra y disponibilidad de los materiales de formación así:

- La ejecución adecuada de los programas de formación exige contar con materiales actualizados, suficientes y pertinentes, garantizando prácticas formativas reales, seguras y de calidad.
- Los materiales de formación permiten que los aprendices desarrollen competencias técnicas apropiadas, facilitando la pertinencia y continuidad del programa en las instituciones educativas aliadas.
- La disponibilidad adecuada de los materiales fomenta ambientes de formación motivadores y funcionales, que impactan positivamente la permanencia y el rendimiento de los aprendices.

3. Cierre de la reunión.

Siendo las **10:00 a.m** del 03 de febrero de 2026 una vez leída el ACTA **AEM No. 001** Pitalito, 03 de febrero de 2026, se da por terminada la reunión

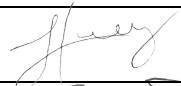
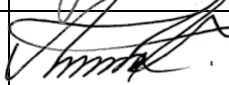
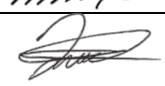
CONCLUSIONES

Se realiza la Planeación contractual, identificación de materiales de formación y EPPs, definición de la necesidad, estimación presupuestal y distribución de presupuesto asignado para materiales de formación y elementos de protección personal (EPP) dentro de los programas de Formación Profesional Integral (FPI) estrategia de Articulación con la Educación Media -AEM- para la vigencia 2026.



ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS				
ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL	
Entrega de listas maestras de materiales por programa FPI	06/02/2026	Hector Yamid Saavedra B. Profesional contratista AEM		
Revisión y ajustes de listados de necesidades de materiales con instructores técnicos.	06/02/2026	Hector Yamid Saavedra B. Profesional contratista AEM		
Entrega de actas a contratación	06/02/2026	Maria Patricia Saavedra Borja. Profesional G08, Coordinadora Grupo de Formación Profesional Integral, Gestión Educativa y Promoción y Relaciones Corporativas.		
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Hector Yamid Saavedra B.	Profesional contratista AEM	SI		
Hector Yamid Saavedra B.	Profesional contratista AEM	SI		
Maria Patricia Saavedra Borja.	Profesional G08, Coordinador	SI		



	a Grupo de Formación Profesional Integral, Gestión Educativa y Promoción y Relaciones Corporativas			
Jhon Edinson Álvarez	Instructor	SI		
Ramon Ignacio Vargas D	Instructor	SI		
Herson Ubeimar Bustos G	Instructor	SI		
Jampier Gutierrez Oviedo	Instructor	SI		
Alexnder Muñoz	Instructor	SI		
Luis Alberto Galindo	Instructor	SI		
<p>De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.</p>				
<p style="text-align: center;">ANEXO</p> <p>Listas Maestras GFPI-F-186 por Programas de Formación Profesional Integral en las Instituciones Educativas IE con convenio.</p> <p>Consolidado necesidades requerimiento.</p>				